



C I R C U L A R CSJCAC17-74

Fecha: 25 de agosto de 2017

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS.**

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: “Convocatoria a la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal.”

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-117, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los funcionarios del País, a participar en el “Convocatoria a la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal.”

1. Información general

✓ **Selección**

Los criterios de académicos para ser seleccionados serán:

- a. Dominio del tema
 - b. Claridad expositiva
 - c. Coherencia interna
 - d. Originalidad y capacidad positiva
 - e. Mantener relación con el tema rector.
- ✓ **Extensión de los trabajos** no deberá exceder el número de cartillas (una hoja tamaño carta a doble espacio y con un tipo de letra impresa tamaño “normal” (12 puntos).

Sección	Número de cartilla
Artículos	20 a 25
Comentarios jurisprudenciales	4 a 12
Reseña bibliográfica	4 a 6

Los autores cuyo trabajo sean seleccionados **no recibirán remuneración** alguna por parte del *Instituto de la Judicatura Federal.* ni por parte del Consejo Superior de la Judicatura - Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla.

2. Inscripción

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando a través del link inscripciones, Creando el usuario y contraseña si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña

Circular No. 2

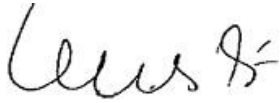
Convocatoria a la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal.”

Cierre de inscripciones viernes 15 de septiembre de 2017

Cualquier información adicional podrá obtenerla con las Doctoras Rosaura Vásquez Sabogal, Laura Viviana Navarro Rodríguez, profesionales de la división académica de la Escuela Judicial, al teléfono 3550666 Ext 6409, o a los correos electrónicos rosauravsconsejosuperior@cendoj.ramajudicial.gov.co, lauritan53@gmail.com

Anexo circular EJC17-117 del 15 de Agosto de 2017.

Cordialmente,



FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H